

REAL CLUB NAÚTICO DE PALMA



RCNP

Trofeo Ciutat de Palma

ANUNCIO DE REGATA

3 al 6 de diciembre 2011

Ajuntament  de Palma

www.trofeociutatdepalma.com

61º TROFEO CIUTAT DE PALMA

OPTIMIST- 420- EUROPA-LASER RADIAL-LASER 4.7- CADETE, SNIPE y clase invitada 29er

Del 3 al 6 de Diciembre de 2011

ANUNCIO DE REGATA

El **61º Trofeo Ciutat de Palma**, se celebrará en aguas de la Bahía Palma de Mallorca entre los días 3 y 6 de Diciembre de 2011, ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico de Palma y con el patrocinio del Excmo. Ajuntament de Palma y la colaboración de la Real Federación Española de vela, la Federación Balear de vela, la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist, de la Autoridad Portuaria de Baleares, del Club Nàutic s'Arenal, Acciona Trasmediterránea y AGA Travel.

El 61º Trofeo Ciudad de Palma en la Clase Optimist es la última prueba puntuable para la OPTIMIST EXCELLENCE CUP 2011.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se registrá por las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012 (**RRV**).
- 1.2 Será de aplicación el Apéndice P del RRV

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en las reglas 20.3.1, 20.3.2 y 20.4 de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1 La regata está reservada a barcos de las Clases Optimist, 420, Europa, Laser Radial, Laser 4.7, Cadete, Snipe y 29er.
- 4.2 Clase Internacional Optimist: Se admitirán un máximo de 360 inscripciones.



No se admitirán inscripciones de regatistas nacidos después del 31 de Diciembre de 2000 (a excepción de las wild card).

4.3 El Comité organizador establecerá un número mínimo de participantes que según su criterio propicien una competición satisfactoria. Todo ello será notificado en el momento de confirmar las inscripciones.

5. INSCRIPCIONES

5.1 La inscripción deberá realizarse necesariamente a través de la página web del evento: www.trofeociutatdepalma.com

5.2 Siendo limitado el número de inscripciones al **61º Trofeo Ciutat de Palma**, se establecerá un plazo de Pre-inscripción, el cual, empezará en el momento de la publicación de este anuncio y finalizará a las 20:00 horas del día 15 de Noviembre de 2011.

A partir del día 17 de Noviembre de 2011, se publicará en la web oficial de la regata el listado de pre-inscritos admitidos al **61º Trofeo Ciutat de Palma**, a criterio del propio Comité Organizador y teniendo en cuenta el ranking más actual. Solo se confirmarán las inscripciones que hayan satisfecho el pago de los derechos de inscripción, antes de la finalización del plazo de inscripción. A todas aquellas inscripciones que no hayan sido aceptadas, se les devolverán dichos derechos de inscripción.

Así mismo el Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera del plazo, si bien estas tendrán un recargo del 100% sobre el precio de dicha inscripción. Se consideran fuera de plazo todas las inscripciones que no hayan satisfecho el pago de los derechos de inscripción en plazo.

El Comité organizador se reserva quince inscripciones a otorgar por el sistema de Wild Card (invitación a participar) para la clase Optimist, aunque no cumplan el apartado 4.2 de este anuncio.

5.3 Los derechos de inscripción por embarcación son:

CLASE	INSCRIPCIÓN
OPTIMIST / LASER 4.7 / LASER RADIAL / EUROPA	50 €
420 / CADETE / SNIPE / 29er	85 €

Los derechos de inscripción se efectuarán a través de la pasarela de pago de la página web del evento.



Datos Bancarios para el pago:

LA CAIXA, OFICINA CALLE ANDREA DORIA, Nº 60, 07014, PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)

NUMERO DE CUENTA: 2100-1763-07-0200065812

IBAN: ES62 2100 1763 0702 00065812

BIC (SWIFT CODE): CAIXESBBXXX

Se ruega enviar al RCNP una copia del pago de la inscripción con el nº de Vela y el nombre del participante, bien por fax: + 34 971 718636 (a la atención de la Oficina de Regatas) o por email a: oficinaderegatas@rcnp.es.

5.4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.4.1 Cada participante o representante del mismo deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 3 de Diciembre de 2011.

5.4.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

a) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2011.

Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.

b) Tarjeta de la Asociación de la clase.

c) DNI o documento acreditativo de la edad (sólo clases juveniles).

d) Certificado válido de medición del barco a nombre del actual propietario.

e) Seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.500 € (participantes extranjeros).

f) Los técnicos o entrenadores deberán registrarse y mostrar la licencia de técnico 2011.

5.4.3 Sólo podrá actuar de timonel, el inscrito como patrón.



6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
3 de diciembre	09:00 a 19.00 horas	Apertura Oficina Regatas Registro de participantes. Entrega de Instrucciones de Regata
4 de diciembre	11:30 horas	Señal Salida 1ª Prueba
5 de diciembre	11:30 horas	Pruebas
6 de diciembre	11:30 horas 18:00 horas	Pruebas Entrega de Trofeos
El día 6 de diciembre no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas, excepto como consecuencia de una llamada general.		

7. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 Todas las clases participantes navegarán en flota a excepción de los Optimist que navegarán en grupos. No obstante el Comité de Regatas se reserva el derecho de modificar este formato si alguna flota supera los 70 inscritos, lo cual se notificará en las Instrucciones de Regatas.

7.2 Hay programadas nueve pruebas para las clases Optimist, 420, Europa, Laser Radial, Laser 4.7, Cadete, Snipe y 29er de las cuales deberán completarse dos para la validez de la regata.

7.3 Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

8. MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

8.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición

La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.



10. PREMIOS

Se publicarán en el TOA, antes del inicio de las pruebas.

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los participantes en el **61º Trofeo Ciutat de Palma**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

12. CAPITANÍA MARÍTIMA

12.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.

12.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el RCNP durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:

Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.
Certificado de navegabilidad.
Titulación adecuada del patrón de la misma.
Licencia federativa de técnico.

12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

13. ACTOS SOCIALES

Todos los actos sociales serán publicados convenientemente al inicio de la regata.



14. ALOJAMIENTO

Para la gestión y reserva de alojamiento de los participantes del **61º Trofeo Ciutat de Palma** podrán dirigirse a:

AGA Travel Services

Paseo Mallorca, nº 5- Bajos

07011 Palma de Mallorca- Baleares- España

Tel. +34 971222242, email: info@agatravel.com

www.agatravel.com

15. TRANSPORTE

La empresa Acciona Trasmediterránea ofrecerá a todos los participantes descuentos especiales para el transporte de las embarcaciones. Ver página Web del evento: www.trofeociutatdepalma.com

16. ALQUILER DE BARCOS:

NAAIX: e-mail: info@naaix.com

Tel: +34 93 750 12 20

WINNER BOATS, e-mail: winner@winner.es

Tel: +34 972 31 51 00

17. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La organización se reserva el derecho de modificar este anuncio. Cualquier modificación hecha a este anuncio con anterioridad al 3 de diciembre de 2011, será publicada en la página web del evento:

www.trofeociutatdepalma.com





Trofeo Ciutat de Palma

Ajuntament  de Palma



www.trofeociutatdepalma.com

